

LA CURVA DE LAFFER

El economista norteamericano Arthur Betz Laffer se hizo famoso porque en una reunión de cualquier tarde de 1974 con oficiales de la Administración Ford dibujó en una servilleta una curva sobre la correlación entre la tarifa de impuestos y el nivel de recaudo tributario. En síntesis, lo que expresó el profesor es que hay un punto de inflexión donde a mayores tasas no hay incremento en el recaudo sino una disminución.

Su recomendación a la administración Reagan fue la de disminuir las tasas para incrementar el recaudo, por cuanto sus observaciones empíricas mostraban como el recaudo se deterioró por largos períodos como consecuencia del incremento de tasas impositivas.

Recientemente el Presidente Donald Trump, también republicano, propone el mismo ejercicio y en 2017 logra la aprobación de la Ley de disminución de impuestos corporativos del 35% al 21% comenzando en 2018, mas otras estrategias tales como duplicar la deducción estándar y eliminar las exenciones personales. Las disminuciones corporativas son de largo plazo mientras que a nivel individual los cambios expiran a final del 2025.

Hablar lo mismo para Colombia sería absurdo. No tenemos ni las mismas condiciones macroeconómicas, sociales, culturales ni la tradición o cultura impositiva norteamericana.

Pero si hay elementos que resulta interesante trasladar al caso de Colombia. Los altos índices de evasión podrían tener explicación por la incidencia de altas tasas impositivas. Los contribuyentes sencillamente se defienden y recurren a la informalidad (no a la ilegalidad que es otro problema), para defender sus ingresos de bolsillo. Economía ilegal son actividades ilícitas, ejemplo narcotráfico, mientras que la informal son actividades lícitas pero por fuera del control financiero y tributario.

Recientemente (Agosto-octubre 2018), la experiencia en la liquidación de impuestos de las personas naturales por el sistema cedula y limitación de exenciones y deducciones, muy posiblemente originarán altos índices de informalidad en la contratación tanto laboral como trabajadores independientes. Simplemente es una defensa de los contribuyentes cuando la carga impositiva supera su capacidad económica.

Por otro lado, las finanzas públicas tienen un comportamiento de tendencia al alto endeudamiento y un gasto fiscal cada vez menos controlado. Cualquier incremento en las tasas de impuestos tienen un efecto negativo en la economía, no solo por el deterioro del ingreso disponible sino por la percepción generalizada y comprobada que los mayores recaudos significan mayor corrupción.

No resulta fácil diferenciar entre economía informal y evasión de impuestos. Lo que si es fácil de comprobar es la corrupción. Nada cómodo para el Ministro de Hacienda una solución equilibrada.

Cordialmente,

GABRIEL VASQUEZ TRISTANCHO
Columnista Vanguardia Liberal
Tax Partner – Baker Tilly
E-mail: gvasquez@bakertillycolombia.com
Bucaramanga, 1 de Octubre de 2018